

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

EL MAESTRO, SU INFLUENCIA SOCIAL

La influencia del maestro de escuela es de tan capital importancia para la sociedad, que necesariamente han de oscilar al rededor de aquella todas las cuestiones sociales de más transcendencia. Para comprender esto, no más que tener en cuenta lo que es y supone la instrucción.

Los progresos que se efectúan en todos los ramos del saber humano, tienen por base la instrucción, y a más instrucción más progreso.

No hablemos de ciencias, que bien marcado está que desde la escuela elemental empiezan a aprenderse; no hablemos de religión, que la parte moral de ésta obedece por igual al cultivo de sacerdotes y maestros, sino hasta lo que parece más ajeno, hasta las ideas sociales que fluctúan expansivas como éter que respira la sociedad siendo su primer mártir el Mesías—porque la religión no es incompatible a ninguna forma de progreso y mucho menos al socialismo; todo progreso, por grande que sea, tendrá su límite en el inmenso marco que le ofrece la sublime doctrina de Jesús—se educan y alientan en la escuela, repitiendo mil veces el maestro a sus discípulos: «Ama a tu prójimo como a tí mismo», y que luego viene a darles forma la instrucción. Porque es bien sabido que los pueblos más progresistas son aquellos que tienen una instrucción más general, que es como decir aquellos que tienen escuelas más bien organizadas, o lo que es lo mismo: toda forma de progreso tiene su primer asiento en los bancos de la escuela.

Y si el maestro juega tan importante papel en la sociedad, es natural que su cultura no ha de ser nada común, sino atendida con toda preferencia. El maestro debe ser, y en efecto lo es, una enciclopedia siempre abierta a los ojos de todos. Si uno ignora alguna cosa, la inmediata es ir a asesorarse del maestro con la convicción de que este ha de aportarle alguna luz; en las localidades rurales es frecuente ver esto: cuando alguien, por sí o en discusión, no sabe alguna cosa, la preguntan a aquellos que más motivos tienen de saberlo por su cultura. Si es farmacéutico y no lo sabe, se disculpará diciendo: «¡Sí, a

mi preguntadme de los componentes químicos de una medicina! Si es médico se disculpará con la anatomía; si es cura, con el latín y la religión; el abogado, con las leyes; el ingeniero, con las matemáticas, y así sucesivamente. Y el interlocutor contesta: «¡Sí, en parte... es verdad!»

Y se conforma fácilmente con aquellas razones.

Solo el maestro de escuela no puede ofrecer disculpa, pues si no contesta a satisfacción y categóricamente a la pregunta de aquellos patanes «molestos», responden con la mayor extrañeza: ¡Mira, parece mentira... todo un señor maestro de escuela!... Como si el maestro de escuela se viera obligado a saber y contestar de todo, a veces hasta en las preguntas más necias.

Y es que así debe ser en verdad. El maestro, como dice su ciencia, debe ser siempre un libro abierto.

Pero está el quid en que en los cuatro cursos que comprende el plan de estudios del Magisterio, por privilegiada que sea la inteligencia del estudiante, sale de las aulas sin podernos ofrecer más que ideas muy someras porque generaliza pero no analiza.

Si convenimos en que la función del maestro es tan transcendental para la sociedad, debemos consolidar su cultura haciéndola todo lo vasta posible; háganse más extensivos sus estudios o sujétese a un plan analítico, que nada perderán con ello él y la enseñanza, sin olvidar nunca el perfeccionamiento pedagógico de la escuela—que uno y otro han de correr parejas iguales—hagamos de él, en fin, el funcionario más culto de la sociedad, porque así debe serlo, sí; pero, por Dios, retribuyámosle también cual corresponde a su categoría, para que por nada sufra desdoro, y, sobre todo, porque es muy lícito y equitativo aquello de: «A más trabajo más compensación».

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas:

«Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
«CONSUELOS DE LOS MAESTROS»
«Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.»

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION igualmente la renovación. El pago es adelantado.

EL MITIN DEL DOMINGO

Organizado por la Asociación Nacional del Magisterio Primario se celebró en el teatro del Centro un mitin para solicitar de los poderes constituidos el mejoramiento de la enseñanza nacional.

Distinguido público con lucida representación en damas ocupaban todas las localidades del amplio coliseo.

Presidió el acto el presidente de la indicada Asociación D. Rodrigo G. Martínez Aranda, quien tenía a su derecha a la Srta. Josefa Casamajó, Sres. Gascón y Marín, Domingo (D. Marcelino), Zulueta, y a su izquierda a la Srta. Pilar García del Real y Sres. Royo Villanova, García Guijarro y Requejo.

La presidencia dió cuenta del objeto de la reunión, y se leyeron multitud de adhesiones de todas las Asociaciones regionales y provinciales de Maestros.

Habló primeramente el representante de los Maestros valencianos Sr. Vecina, el cual analizó las conclusiones que han de presentarse al Gobierno.

Rechazó la afirmación vulgar y corriente de que el Magisterio español está incapacitado para ejercer su augusta misión.

Recordando las ventajas obtenidas por otros funcionarios del Estado, señala que esos beneficios se han logrado por una acción mancomunada y rebelde, y que, si preciso fuera, ese camino seguirán los Maestros.

La profesora D.^a Benita Asas justifica la necesidad imperiosa de que se mejore la situación económica de los Maestros, puesto que ellos son los que forman al niño, hombre del mañana y esperanza de la Patria.

El Sr. Cortés Cuadrado, regente de la Escuela Normal, y D.^a Pilar Oñate, piden que se construyan nuevas escuelas higiénicas y se ponga a las existentes en condiciones de permanencia para los niños y los Maestros.

Con la representación de 700 Maestros catalanes habla D. Leopoldo Casero, el que afirma que se hace solidario de los acuerdos que adopte la Asamblea.

El inspector de las Escuelas de Madrid don José Portilla, anatematiza a los rebeldes, diciendo que por ese camino no se va a parte alguna; puesto que surgió el ataque duro contra los Gobiernos, surge el matiz político y se bastardea el deseo sacrosanto de lograr, por medio de la reorganización de la enseñanza, que sea España, nuestra querida Patria, potente y estimada.

El Sr. Requejo señala la serie de desventajas en relación con los mejores medios de vida de que disfrutaban otras clases del Estado, que padecen los Maestros, y la responsabilidad moral que sobre ellos pesa, ya que su misión es la de formar las generaciones futuras que han de dar días de grandeza a la Patria más grande de todas las Patrias, a España, la Patria madre de dos Continentes.

Aboga por que se conceda todo lo que se pi-

de, ya que ello entraña, más que el deseo de un beneficio para los Maestros, el de la enseñanza; pero pide también a los Maestros que, una vez obtenida satisfacción a sus peticiones, se preocupen más, mucho más, de lo que en ellos es hoy corriente: del procedimiento educativo y desarrollo cerebral de los niños.

Se levanta a hablar el diputado republicano D. Marcelino Domingo.

Afirma que hay en España una gran corriente de opinión que se interesa por el problema de la cultura nacional.

Los Maestros tendrán el apoyo de los elementos sanos para lograr sus anhelos, porque no piden para ellos, sino con vistas al resurgimiento patrio.

Muchos países, aun estando en guerra, han construido escuelas y dotado excelentemente a las que ya tenían.

España, en la paz, en la apacible neutralidad, no se ha preocupado de ese aspecto tan fundamental de la enseñanza patria.

El diputado Sr. Zulueta ofrece defender en el Congreso el problema de la enseñanza nacional, aunque anticipa que sus gestiones fracasarían por falta de presupuesto.

El Sr. Gascón y Marín, ex-director general de Primera enseñanza, estima que no debe negarse tan fácilmente como otros lo hacen la atención del Ministerio de Instrucción pública hacia el desarrollo de la enseñanza.

Los que así hablan no han tenido representación oficial en el ministerio y desconocen, por lo tanto, las dificultades con que se tropieza por falta de crédito en los presupuestos.

Ofrece también su apoyo en el Congreso para lo que pueda lograrse.

El mismo ofrecimiento hace el Sr. García Guijarro.

El Sr. Ovejero entiende que el atraso y el malestar de nuestro país radica en la falta de medios de enseñanza.

El Sr. Royo Villanova se adhiere a todo lo que han manifestado los anteriores oradores.

También ofrece su concurso en las Cortes para defender las peticiones de los Maestros.

Seguidamente la presidencia leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

Primera. Construcción de locales adecuados que substituyan a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas o pedagógicas.

Segunda. Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.

Tercera. Equiparación de los Maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado a quienes se les exijan las mismas o menos pruebas de aptitud que a los Maestros.

Cuarta. Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.

Quinta. Que el Maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

El ministro de Instrucción pública Sr. Silió,

recibió el lunes por la mañana a una numerosa comisión del Magisterio que fué con objeto de hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en el teatro del Centro.

Manifestó el ministro a los comisionados, respecto a la construcción de nuevos locales destinados a escuelas, que está en su ánimo llevar al presupuesto la mayor partida posible para tal fin si bien del momento no podrá conseguirse toda la cantidad que se hace necesaria para implantar todos aquellos centros de enseñanza que España necesita.

Respecto a que los sueldos de los Maestros sean equiparados con los que disfrutaban los funcionarios del Estado, expresó el Sr. Silió que su criterio era favorable a dicha aspiración, si bien de momento no podría señalar cuál habrá de ser el sueldo inicial, pero que desde luego dichos sueldos serán superiores a 1.250 y 1.500 pesetas. Añadió que, una vez que está dispuesto a llevar a la práctica estas mejoras, deben los Maestros como acción paralela, intensificar su labor pedagógica, pues son muchos los expedientes que se incoan en el ministerio por faltas en el cumplimiento de su misión por parte de los Maestros.

En cuanto a la enseñanza gratuita en los diversos grados de la enseñanza, expuso que tiene el propósito de establecer becas destinadas a los alumnos pobres.

Dijo también el Sr. Silió que está a punto de publicarse el Estatuto del Magisterio.

El ministro se mostró partidario de incluir las anteriores mejoras en el próximo presupuesto de su departamento.

(De A B C.)

DOS JUSTICIAS

Para septiembre del próximo año unos centenares de longevos compañeros ineludiblemente han de jubilarse. La inflexibilidad de la ley les obligará con arreglo a mil irrisorias pesetas. Sin duda no lo han hecho antes esperando al decantado mejoramiento económico. ¡Qué ingenuos optimistas a sus setenta! También otros cuantos cientos lo hicieron si leyes más equitativas les otorgara un derecho por todos reconocido. No es así y poco a poco en eso que llaman escuela reclusos quedan a la indolencia. En tal incuria acompaña una legión de cinco o seis mil interinos, viriles, de energías, dispuestos a luchar contra la nesciencia y la incultura. En lontananza ven su colocación, como si los juveniles espíritus, por ley de naturaleza, no tuvieran el derecho y la obligación social de trabajar. ¡Simbólica paradoja! Los encanecidos, los achacosos ya por la edad, luchando denodadamente por el cacho de pan que inicualemente les regatean. Los jóvenes, los rebeldes a toda pusilánime indiferencia y a toda cobarde apatía, como errantes mendigos que humildemente llaman de puerta en puerta. ¡El reflejo característico de un cuadro al natural de una nación viva sin vida! El artista lo tiene en sus manos para darle expresión. Ingentes son sus deseos y muy grande la voluntad. Un retoque con el pincel Estatuto y el se-

ñor Silió hará dos justicias *justas* de perdurable recuerdo. Acaso haya quien mire al cuadro en todo su conjunto sin fijarse detenidamente a examinar su obscuro fondo. No importa. La unanimidad y el altruismo resultan imposibles en el Magisterio, y por lo tanto, lo que no admite demora hay que transformarlo.

Equiparar a los compañeros de 2.250 pesetas a 1.500, creo que es de apremiante necesidad y en ello no habrá disonancias ni suspicacias y sí deseos de su realización inmediata, aun por encima de aspiraciones respetables. Concederles la jubilación en cuanto acrediten la nómina, esto redundará en beneficio de todos, pero especialmente en el de esos ancianos colegas que aceptan el sacrificio físico esperando el ascenso y leyes más armonizadas. Si para ello fuera necesario la excepción, por caridad y filantropía, cuando no por compañerismo, debírase concedérsela, interesándonos todos, porque son algo que moralmente nos pertenece. Más, obtendrían la tranquilidad y el reposo que tanto anhelan y necesitan y la vanguardia de nuestras filas se haría más compacta para el triunfo de las reivindicaciones generales. Esta es una de las justicias *justas* que deben alcanzarse con toda la premura, justicia que da medios para conseguir, en parte, la otra justicia *justa* e indirectamente las otras justicias.

Las vacantes producidas por estos estimados compañeros pasarían a ocuparlas los interinos que, con las que resulten del concurso general de traslado y las de nueva creación, todo en la proporción correspondiente, sumarían un número considerable. Como todos no habríamos de colocarnos, la formación con dichos interinos de un cuerpo de *auxiliares propietarios* sería un medio rápido. Estos auxiliares servirían en escuelas unitarias de gran asistencia hasta tanto se graduaran o les correspondiera el turno. Con ello ganaría la enseñanza y lo agradecerían muchos compañeros. Siquiera no más que por amor a los inocentes niños que sufren las funestas consecuencias de la ignorancia. Esta es la otra justicia *justa* que tampoco admite dilaciones. Dos casos típicos del retraso cultural de nuestra negligente España. Y no es tan difícil de solucionar como parece, lo creo sencillo; con un poco de voluntad y un mucho de conciencia se repararían esas dos injustas omisiones.

El Sr. Silió interesado en estas cuestiones, trabajador, probo y culto, debe poner, pondrá todo su empeño en resolver primero estas dos justicias *justas*, para llevar a cabo después obras transcendentales que eleven el rango social y económico del Magisterio español. Por dignidad y por decoro.

ANDRÉS MENCIA.

Maestro interino.

Milmareos.

- NUESTRO MITIN -

El mitin de Maestros nacionales que se había de celebrar en Madrid el día 13, era para nosotros una preocupación constante y una pesadilla diaria; iba produciendo en nuestro espíritu una nostalgia tan viva y acentuada, que decidimos vencer y vencimos cuantas dificultades se nos presentaban, y trasladándonos a la Corte, vimos, presenciamos, palpamos ese

acto nuevo de nuestra vida colectiva, signo de los tiempos por que el mundo atraviesa.

¡Y qué grandioso resultó el acto! Podemos asegurar que jamás ningún Maestro español se habrá sentido tan hondamente impresionado. La prensa diaria ha dedicado una, dos, tres columnas, para dar cuenta de lo allí sucedido, y ni remotamente reflejan la realidad esos grandes rotativos. Su lectura habrá sido devorada por millares y millares de Maestros y por millones de ciudadanos, pero la información periodística sometida a los límites estrechísimos de la hoja volandera, mermada además por los múltiples asuntos de que tiene que dar cuenta, ha resultado escasa, pobre, fría..., para cuantos hemos asistido.

Los oradores políticos, acostumbrados a hablar en público, diéronse pronto cuenta de la calidad del auditorio, y todos, absolutamente todos, tuvieron que echar mano de los recursos de sus inagotables talentos para no dar notas agudas, estridentes, que hubieran empequeñecido la solemnidad.

Hecha teníamos una breve reseña de lo dicho por los distintos oradores para LA ORIENTACIÓN, pero comprendiendo que los Maestros todos habrán leído variados periódicos políticos y profesionales, lo suprimimos en evitación de enojosas repeticiones.

Si haremos constar, que a la salida, en un grupo compuesto por Royo Villanova, Ovejero, Gascón y Marín, Requejo y varios maestros, oímos decir al primero de dichos señores: *Esto ha sido un mitin; no recuerdo haber presenciado otro de tanta importancia.*

A. GARCÍA HERNANDO.

El mitin del Teatro del Centro

Desde una butaca próxima al escenario, nos proponemos presenciar el mitin. Hermoso aspecto presenta el Teatro. Palcos, butacas, todas las localidades ocupadas, realizando el acto con la presencia un sinnúmero de compañeras. Esto nos consuela. Pensamos que no todos los asistentes serán Maestros, y nos alegra que la opinión se preocupe de nosotros. En el escenario la presidencia, oradores y los representantes de provincias.

Y van surgiendo los oradores, para desaparecer rápidamente y dejar el sitio a otros. Tienen el tiempo contado y no pueden decir cuanto quisieran. ¡Qué lástima! Desfilan el culto maestro de Valencia Sr. Vecina, las señoritas Azas y Oñate, de Madrid, cantando las excelencias de la educación, lo poco que de ella se han ocupado los Gobiernos, estableciendo comparaciones económicas relativas al sueldo de los Maestros de otras naciones con el que a nosotros se nos dá. También el veterano Sr. Cortés y Cuadrado, pone de relieve la tremenda desconsideración, y para muestra describe la primera escuela del reino: la suya. Estruendosos aplausos premian la labor de estos queridos compañeros. Ocupa la tribuna el Sr. Casero, de Barcelona, quien dice trae la representación de setecientos Maestros catalanes, y el encargo de decir que por encima de todo son españoles. ¡Muy bien! Con gran valentía, ataca a los Gobiernos, culpándolos del atraso de la enseñanza, aludiendo especialmente al Gabinete de Notables, quien negó al Sr. Alba las pesetas que pedía para aumentar nuestros

sueños, y termina excitando a la rebelión, si nuestras aspiraciones no son atendidas.

Seguidamente aparece un señor, quien elevando rapidísimamente el diapasón, y haciendo terribles contorsiones, anatematiza las alusiones al Gabinete de Notables. Su sensibilidad política se ha debido herir gravemente, pensamos.

Su cara está roja, apoplética. En un segundo vacía en su estómago tres copas de agua, y pretende seguir en el mismo violentísimo tono, defendiendo a los Gobiernos, aun cuando la protesta tremenda, formidable, se lo impide. Se oyen voces: ¡Que se vaya! ¡Que se retire!

Mas él por lo visto no piensa en esto, y apurando nuevos vasos de agua, quiere continuar a pesar de que el escándalo es monumental. El delegado de la autoridad habla con la presidencia y esta anuncia que si no se restablece el silencio, se suspenderá la reunión. La presidencia ruega igualmente al orador que se retire, mas este no lo entiende así.

Indudablemente le queda aún lo mejor por decir, y nosotros sospechamos por un momento si habrá venido con el deliberado propósito de que el mitin se interrumpa. Nos dicen que es el Sr. Portilla, inspector de primera enseñanza de Madrid, y exaltado maurista, y esto último nos explica lo que nos parecía inexplicable.

Siguen hablando rápidos los señores Requejo, periodista, Marcelino Domingo, Zulueta, Gascón y Marín, García Guijarro, Ovejero y Royo Villanova.

Todos elocuentísimos, entusiastas, prometiendo su apoyo y el de las fuerzas que representan en el Parlamento.

De propósito nos abstenemos de comentar ni aun ligeramente sus discursos, por no considerarnos competentes y porque la admiración y el agradecimiento nos embarga. Los ensordecedores aplausos solo comparables a la anterior protesta, les dirían mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, lo que el Maestro agradece que de él se preocupen. Prodigados por igual a cada uno de ellos, expresaban que el Magisterio no veía a los políticos, no distinguía derechas ni izquierdas, no apreciaba más que españoles amantes de la cultura. Así lo ha reconocido casi toda la prensa, excepto algunos pocos periódicos ¡oh modernos Argos! enpenados siempre en deslumbrar campos, en establecer castas y en ver tinieblas en plena luz.

No; el Maestro español no es político; no mira las cosas políticamente; no es un vividor. El Maestro español odia esa política de engaño y aborrece a los farsantes que han conducido al borde del abismo a su patria. Quiere pan y escuelas, porque está convencido de que en estas se formarán honrados y fuertes ciudadanos que harán una nueva España; quiere educar una generación culta y vigorosa que haga olvidar las miserias actuales.

¡A todos nuestra entusiasta enhorabuena! ¡Y a seguir luchando!

ANGEL VÁZQUEZ LÓPEZ.

Madrid.

SECCION  OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Cuentas de material

Ignorando el paradero de varios Maestros que percibieron cantidades para material de las Escuelas del año de 1918 y han dejado de justificar, se les cita por medio de este anuncio para que personalmente o por persona debidamente autorizada, contesten a los reparos formulados, solventándolos con cuenta justificativa de su debida inversión o reintegrando las cantidades percibidas, concediéndoles un plazo de veinte días, y en el caso de no comparecer, se les declarará en rebeldía y exigirá la responsabilidad consiguiente.

Reparos

Herederos de D.ª María del Rosario Leiva, maestra que fué de Galve, tienen que justificar el primero, segundo y tercer trimestre de 1918, importantes 110'58 pesetas o reintegrar al Tesoro.

D. Marcos Santuy, Maestro que fué de El Ordial, por el primer semestre de adultos, 30'72 pesetas.

D. José Díaz, Maestro que fué de Aranzueque, por el primer semestre de adultos, 30'72 pesetas; y

D.ª Juana Gómez, justifica un trimestre y percibió dos, tiene que justificar 36'86 pesetas, de un trimestre, como Maestra que fué de Morillejo.

Guadalajara 15 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, *Paulino Saldaña y Alonso*.

Relación de los Maestros interinos del grupo A a quienes se adjudica escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten con esta fecha a los interesados:

Número de la lista de la Dirección general, 1.489, D. Silverio Roche Moneba.—Vacante adjudicada; localidad, Torrecañadilla.—Fecha de la vacante, 10 julio 1919.—«Gaceta» en que se publicó la lista, 22 marzo de 1919.

Maestras

Número de la lista, 1.059, D.ª Primitiva Gómez Hernández.—Vacante adjudicada; localidad, Ruguilla.—Fecha de la vacante, 5 julio 1919.—«Gaceta» en que se publicó la lista, 21 marzo de 1919.

Guadalajara 15 de julio de 1919.—El Jefe de la Sección, *Paulino Saldaña y Alonso*.

(Boletín oficial 16 julio.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

PARA TODOS

Nos envanecemos de ejercer el Magisterio en este partido judicial.

Y esto por una sola consideración, pero de mucha importancia y transcendencia; porque estos compañeros ejercitan, sin vanas palabrerías, el derecho de Asociación. Es espectáculo consolador el que ofrecen los Maestros del partido de Sigüenza; de setenta y tres Maestros y Maestras que somos—si no estoy equivocado—, setenta y dos hemos ingre-

sado en la Sección de «Socorros y Anticipos» provincial. Ese número es un alto honor para los asociados y debe constituir un estimulante ejemplo...

Nuestro activo y celoso Habilitado está autorizado por los interesados para ingresar, en el sitio correspondiente, todos los descuentos convenidos de todos los Maestros del partido, (inclusive los queridos compañeros de Pozancos, Baides y Torremocha del Campo, a los cuales, según deseo expreso suyo, descontará de la paga de julio las tres cuotas vencidas, que por olvido de esta Presidencia o extravío de órdenes, no se ha verificado antes). Queda solo por figurar en esta honrosa lista, que tanto dice en favor del Magisterio seguntino, la compañera de Navalpotro, quien por su cualidad de sustituta, no se ha decidido aún a ingresar en la Sección de Socorros, aunque si está asociada en esta parcial.

También conviene hacer constar que todos estos Maestros se apresuran a proveerse de los impresos de la Asociación, conscientes de la utilidad común y celosos de sus intereses, pues saben muy bien que entre el beneficio del vendedor particular y el de la colectividad, sería de tontos preferir el primero.

Han ido, pues, los Maestros del partido de Sigüenza a la «Sección de Socorros y Anticipos», libre y consciente, haciendo honor a su palabra y respondiendo como dignos profesores, a los compromisos que en su nombre adquirimos en la Asamblea de Semana Santa. Les estamos, pues, muy reconocidos y obligados y dispuestos, en justa reciprocidad, a quemar en su defensa hasta el último cartucho.

Esto que la justicia obliga a decir en loor de los Maestros seguntinos, se podrá decir muy pronto en honra de todos los compañeros de la provincia. Yo soy optimista y además creo en la fraternidad y en el amor a la clase de todos los profesores arriacenses. Vamos persiguiendo, por otra parte, nuestra dignificación social y nuestros intereses colectivos, y nadie que se precie de Maestro y que ame a los suyos, puede negarnos su concurso.

No podremos jamás llegar a la consecución de nuestros ideales profesionales, seremos siempre esclavos de todos los cacicuelos y sobre nosotros «pesarán» eternamente todas las opresiones mientras no constituyamos la «multitud unida» que haga valer la fuerza de nuestra razón. Y sobre las amarguras de la realidad cruel vendrá el desasosiego del corazón pensando en el día terrible que nuestros hijos no tengan pan, porque nosotros hayamos sido imprevisores. Y eso hay que evitarlo a todo trance.

* *

Todo lo podemos conseguir sin declamaciones huérfas, ingresando en la Asociación provincial y en la «Sección de Socorros y Anticipos». No es hora de hablar ni de quejarse; es hora de obrar, de ser hombres. Cuesta muy poco escribir un artículo hablando de disidencias de los Gobiernos, de lo que no hace o hace mal la Nacional; cuesta algo más, y produce mejor resultado sacrificar unos céntimos y «sumarse a los otros». De lo que escribamos se reirán probablemente todos; nuestro carnet de socios, en cambio, será pan para nuestros hijos.

* *

Y los asociados no serán más que de los asociados. No responderemos a los que no figuran en nuestras listas. ¿Hay quien no perteneciendo a nuestra Asociación es perseguido igualmente por los de arriba o por los de abajo? ¿Hay quien no siendo nuestro consocio necesita recursos o fallece dejando en la miseria a los suyos? No tendremos que ver nada con ellos, puesto que ellos no quisieron nada con noso-

tros. No es que nosotros tengamos falta de caridad; es que ellos no tuvieron ni compañerismo, ni previsión, ni amor a sus familias. ¿Rasgan los vínculos que debieran unirlos a la clase? Bien, la clase se considera desligada de ellos.

Además, el medio por ciento que ceden los Habilitados, se lo ceden solo y exclusivamente a la Asociación. Y por aquí también van perdiendo aquéllos.

Sursum corda y adelante. Todos a cumplir estos deberes societarios; los Maestros a inscribirse en las listas de sus respectivos partidos, los presidentes a circular las órdenes y los habilitados a descontar e ingresar los descuentos. Y todos cuentas limpias y claras. Que en un mes o en dos a lo sumo, «marche» libre y desembarazada nuestra Sección, con todos sus complementos.

Y por el bien común, que nos lleven a la barra a los que no cumplamos nuestros deberes respectivos o seamos obstáculo a la acción fecunda que el Magisterio arriacense persigue.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

sigüenza.

COMUNICADO

Sr. Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Cifuentes.

Contra lo acordado en anterior fecha, observamos muy a pesar nuestro que en LA ORIENTACION número 634, se nos exige ir personalmente a la cabeza de partido a por los recibos de nuestros haberes, cosa que no debemos consentir por considerarla imposible de todo punto: sabido sobradamente es de todos, que los que tenemos la suerte de encontrarnos distantes del referido partido, ni disponemos de medios de locomoción, ni aún teniendo éstos, podemos hacerlo, pues carecemos de los otros medios; ocurriendo que ni en todos los pueblos ni en todas las estaciones del año, se encuentra ocasión para disponer de una caballería por muy bien que ésta se pague, con la que podamos hacer ni medio cómodamente el viaje.

En primer lugar no debemos presentarnos a por los referidos recibos, si queremos cumplir con nuestra sagrada obligación, pues de ser así, habría necesariamente que consagrar a este fin 3 días en cualquier época del año, exponiéndonos a sufrir los efectos del artículo 171, lo que no dejaría de tener gracia a pesar de todas las buenas intenciones de usted.

En segundo lugar, ni unos ni otros debemos proponer para la clase cosas que nos son pesadas y muy pesadas, puesto que semejantes órdenes son inoportunas e injustas; mas si esto es (contra lo que nosotros pensamos) cosa buena para el Magisterio en general, invitaremos a que secunden la idea los demás Presidentes de Asociaciones del Magisterio español.

Vale más no ser que comprometerse para no cumplir. O cumplir irrogando perjuicios a un tercero, en lo cual no vemos tal cumplimiento.

Zaorejas 10 de julio de 1919.—*Esteban Navarro.*—*Antonio Angel Mazario.*

BIBLIOGRAFIA

El progreso caballar en España.—Yeguas militares.—Si bien han transcurrido muchos años en España, sin rumbo fijo en materia de cría caballar, no obstante ser su tutelar, en la esfera oficial, el arma de Caballería del Ejército, los esfuerzos de algunos jefes y oficiales de la mencionada arma y de la Artillería, a los que han contribuido también entendidos ganaderos, han dado impulsos que marcan una orientación bastante definida y concisa, que parece que ha de ser muy útil si se persevera en ella.

A este particular es muy interesante la campaña que realiza en la patriótica revista *Ibérica*, el competente ingeniero agrónomo de la Real Casa y Patrimonio, D. Rafael Janini y Janini, sobre hipología, principalmente con los artículos «Los caballos en la gran guerra», «Caballos españoles con cuernos», y el publicado en el núm. 285 de la citada revista referente a las yeguas militares, en el que aboga para que nuestro Ejército y el Estado fomenten la cría caballar española en bien de la agricultura y de la riqueza nacional.

NOTICIAS

Sobre pagos.—Dícese que el señor Ministro de Instrucción pública ha declarado que no faltará dinero para el pago del personal de Maestros en Noviembre y Diciembre venideros, porque se arbitrará con tiempo lo necesario, y que la gratificación de adultos de Abril, se pagará en el próximo mes de Agosto, y la de Diciembre, en el momento que se constituya el Congreso de los Diputados y las Cortes aprueben el oportuno crédito para ello.

Posesiones.—Se ha dispuesto que durante las próximas vacaciones escolares del veraneo, a partir del 1.º de Julio, el profesorado de Escuelas Normales y los Inspectores de Primera enseñanza que reciban sus nuevos nombramientos o cambien de destino en virtud de concurso de traslado, puedan posesionarse de sus nuevos cargos en las Escuelas Normales e Inspecciones de Primera enseñanza que tengan por conveniente, fuera del lugar de su destino, sin necesidad de que para cada caso especial proceda previa autorización de este Ministerio.

De viaje.—El propietario de este periódico D. Vicente Pedromingo, saldrá mañana de viaje para Andalucía, en cuya región permanecerá una temporada. Es su objeto principal acompañar a su hijo D. José a Granada, en cuyo noviciado de Cartuja, perteneciente a la Compañía de Jesús, ingresará.

Jubilados.—Siguen sin percibir las cantidades que les corresponden, los jubilados y pensionistas siguientes: D. Francisco Herranz, Adelaida Ortega, José Martínez, Bonifacia Palancar, Paulina Cerrada, Juliana Carrascosa, Martina Bachiller, Lucía Lacalle, María Luisa Barrio, Agapita Moreno, Fernanda Sanz y herederos de Dámaso Utrilla.

Defunciones.—En Madrid ha fallecido la respetable señora D.^a Hermenegilda Latorre y Martínez, madre de la ilustrada profesora de esta Escuela Normal Srta. D.^a Visitación Puertas Latorre, a la que testimoniamos nuestro más sincero y sentido pésame.

—También en la Corte falleció días pasados el que fué aplaudido actor D. Julián Fuentes, padre de nuestro compañero en la Prensa D. Mariano, al que deseamos la resignación necesaria para sobrellevar su infortunio.

DE LA SECCION.—A la Maestra de Iniestola se la comunica la orden de estar incurso en el art. 171.

—A la Junta Central se remite el expediente de acumulacion de pensión de la viuda D.^a Simona Conde.

—A la Alcaldía de Ruguilla se comunica el nombramiento de maestra propietaria hecho a favor de D.^a Primitiva Gómez, y a la Alcaldía de Torrecuadrada el de D. Silverio Roche.

—A la Dirección general se remite expediente de excedencia de la maestra de Romanillos D.^a Consuelo Campos.

—La Alcaldía de Torrecuadrada comunica el cese, por fallecimiento, del maestro D. Gregorio Canani. D. E. P.

DE LA INSPECCION.—El Maestro y Maestra de Imón remiten certificación de votos de gracias concedidos por la Junta local, los que han sido aprobados por la Inspección.

—También ha sido aprobado otro voto de gracias del Maestro de Bochones.

CORRESPONDENCIA

Gualda.—V. V.—Diríjase al maestro de San Andrés del Congosto D. Fidel Herrero.

San Andrés del Congosto.—F. H.—Importa 2'10 pesetas.

Castellar.—J. A.—Todos ellos son menores de 500 almas.

Fraguas.—S. F.—Remitidos impresos. Tiene que solicitarlo del Ministerio por conducto de la Sección. La mitad del sueldo.

Hiendelaencina.—S. C.—Contestado por correo.

Maranchón.—T. B.—Entregados documentos. Hago su encargo a la librería.

Drieves.—A. B.—Idem.

¿Es V. Maestro?

¡Siga este consejo!

Escriba su nombre y dirección en este Boletín, remítalo franqueado con un sello de cuarto de céntimo, a don José Moya, Bejanque, 4, Guadalajara, y a vuelta de correo recibirá gratuitamente varios números de muestra de nuestro único diario profesional *La Patria*. ¡Se alegrará de haberlo hecho!

Nombre y apellidos

Pueblo

Pro-

vincia

(Firma y sello de la Escuela).

PERMUTA

La realizaría Maestra del partido de Molina con otra del de Sigüenza, o de alguno de los pueblos próximos del de Atienza a dicha ciudad. Casa y local buenos, unidos, mesas bipersonales, tres kilómetros automóvil ida y vuelta diario, abundantes leñas, buenas aguas, excelente personal y próxima instalación de luz eléctrica. Se esperaría al año necesario para permuta, a la que haga proposición conveniente. Informará D. Santiago J. Ramos, en Aragoncillo.

PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios.

FORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA... D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

JULIO RAMIREZ SERRANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e industriales.
Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.

Despachos: Plaza de Don Pedro, 1, principal, izquierda y Mayor alta, 15 (Relojería), Guadalajara.

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTONIO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO**. El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Telefono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 nr.

ANTES DE COMPRAR el traje, gaban o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**.

Depósito del gaban REGIUS. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería y mil artículos más.
MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Tel. 132.—GUADALAJARA

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**
MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros.
En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO** Paraguas.
- SAN BERNARDINO** Pielés.
- SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO** Adornos.
- SAN BERNARDINO** Guantes.
- SAN BERNARDINO** Lanás para confecciones.
- SAN BERNARDINO** Perfumería.
- SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO** Y MIL artículos más